

# Se adoptan medidas para el ahorro de electricidad

A tono con la difícil situación energética que enfrenta Cuba, en la provincia se han establecido disposiciones tanto para las entidades estatales como para el sector residencial

Carmen Rodríguez Pentón

Aun cuando Sancti Spíritus cumple el plan de consumo al cierre de mayo, a fin de enfrentar con racionalidad la contingencia energética que atraviesa el país se han implementado medidas de ahorro que involucran tanto al sector estatal como al residencial.

De acuerdo con Camilo Pérez Pérez, coordinador de Programas y Objetivos que atiende esa esfera en el Gobierno Provincial, se requiere de una respuesta más efectiva de la población, fundamentalmente en los horarios pico de consumo eléctrico del mediodía y la noche.

“En consonancia con lo anterior —explicó Camilo—, el Consejo Energético Provincial ha dispuesto que las producciones y servicios que no son básicos se paralizan total o parcialmente en los horarios de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., con desconexiones donde sea posible, y al mismo tiempo se deberán ajustar los horarios laborales para desplazarlos de las horas de mayor consumo y aprovechar como alternativa el trabajo a distancia y el teletrabajo”.

De igual forma, aclaró, en los centros que son de producción continua se aplicarán los planes de acomodo de cargas previstos para esta situación, se impone el apagado de todos los sistemas de clima (exceptuando

los equipos tecnológicos) y todos los hornos eléctricos en los horarios pico y en la misma medida se desconectarán los frigoríficos, equipos de refrigeración y cámaras frías en esos períodos, siempre que no afecten el estado de los productos.

El funcionario precisó, asimismo, que no se utilizarán las máquinas para el riego en los horarios de pico eléctrico, mientras que, en el caso del bombeo de agua a la población, se reordenarán los horarios donde sea posible, a fin de evitar su funcionamiento en el horario nocturno de mayor demanda.

Estas medidas se extienden asimismo a entidades que prestan servicios, donde será necesario reducir la iluminación al mínimo, principalmente en centros comerciales e industrias.

También se ha orientado desconectar el alumbrado público y dejar encendidas solamente las luminarias imprescindibles para la seguridad vial y peatonal.

En todas las entidades, agregó Pérez Pérez, se debe controlar diariamente la autolectura del consumo de electricidad para enmarcarse en los planes aprobados.

La política del Estado es disminuir al máximo las afectaciones en el servicio a la población, reiteró Camilo, e insistió en lo que cada espirituario puede aportar en el ahorro. “Se trata de desconectar o apagar aquellos equipos que no estén en uso y de contar con el apoyo de los Consejos Populares para implementar estas y otras



La desconexión parcial del alumbrado público está entre las medidas adoptadas en la provincia con vistas al ahorro de electricidad. /Foto: Vicente Brito

acciones dirigidas al uso racional y eficiente de la energía”, recalzó.

De igual modo, destacó la importancia de implementar programas de radio y televisión donde comparezcan cuadros especialistas de la Empresa Eléctrica y la Oficina Nacional para Control del Uso Racional de la Energía, a fin de informar a la población el

comportamiento del consumo y la aplicación de las medidas aprobadas y de publicar, diariamente, en los perfiles institucionales, en redes sociales y canales creados al efecto las afectaciones al servicio eléctrico, las disposiciones para su uso racional, así como el comportamiento de la demanda y el consumo en cada territorio.

## ¿Qué hacer ante un salidero de gas?

La dirección de Cupet en la provincia informa que se han incrementado los reportes e inquietudes sobre estos hechos, los cuales son atendidos oportunamente

José Luis Camellón  
y Xiomara Alsina

Luego del lamentable suceso del hotel Saratoga, en Sancti Spíritus se manifiesta un incremento de las preocupaciones de la población alrededor de presuntos salideros de gas, los cuales en algunos casos han sido falsa alarma, pero en otros sí fueron reales, como ocurrió con el registrado el pasado martes en el círculo infantil Sueños de Rosa, en la ciudad espirituaña.

Siguiendo el rastro a tan importante y sensible asunto, *Escambray* puso oído a las declaraciones dadas a la radio provincial por Gilberto Bada Calle, director de la Unidad Empresarial de Base División Territorial Comercializadora de Combustible en Sancti Spíritus, con sede en Cabaiguán.

“Se han incrementado los reportes, unos con razón; otros, no, pero se les ha dado respuesta y lo más importante es que ante cualquier situación existente lo primero que tiene que hacer la persona es cerrar la bala de gas”, refirió la fuente.

En la entrevista radial se precisa que la empresa tiene diseñado un sistema para la atención a los

reportes en dependencia de su magnitud.

“En el sistema que tenemos para atender estos casos, cuando hay reportes que no son de salideros urgentes actuamos dentro de las 72 horas, pero cuando es un salidero como el del círculo infantil la atención es al momento; incluso estamos pidiendo los teléfonos para llamar y pedir criterios”, añadió Bada Valle.

La propia fuente comunicó a la población espirituaña que ante cualquier situación de salidero de gas pueden llamar a los teléfonos 41328255, 41328228, 41662343, 41664020 o 41663557.

### CREAN UN NUEVO PUNTO DE VENTA

A propósito de las actividades por el aniversario 508 de la fundación de la villa, en Sancti Spíritus se inaugura un nuevo punto destinado a la venta de gas, ubicado en el Consejo Popular de Colón, específicamente en el sitio conocido como Reparto Pina.

En datos ofrecidos a la prensa por la dirección de la Unidad Empresarial de Base División Territorial Comercializadora de Combustible en el territorio, con la apertura de este local se da respuesta a un viejo reclamo de los más de 7 170 clientes que hasta el momento estaban concentrados



Ante la sospecha de salidero se debe cerrar la llave del cilindro. /Foto: Vicente Brito

en un solo punto, lo que sin dudas dificultaba esta labor.

A partir de ahora a este nuevo punto se vinculan los clientes de las bodegas El Príncipe, La Madrileña, La Española, La Palmera y la de Jobo Gordo.

Desde el 2015, cuando comenzó la modalidad del gas liberado, a la fecha el incremento de núcleos beneficiados con este servicio ha sido considerable, a pesar de que desde hace más de dos años las nuevas contrataciones están paralizadas por falta de recursos necesarios para esta actividad; aun así, la provincia cuenta con más de 46 000 clientes de los cuales más de 37 000 pertenecen al municipio de Sancti Spíritus.

## Aplicarán segunda dosis de refuerzo anticovid

A partir del 6 de junio comenzará este proceso en todos los municipios de la provincia, que incluye a alrededor de 128 000 espirituanos de más de 50 años de edad

Dayamis Sotolongo Rojas

Alrededor de 128 000 espirituanos con más de 50 años de edad recibirán a partir de este 6 de junio el segundo refuerzo anticovid en los sitios vacunales habilitados en todos los municipios de la provincia.

Según declaró a *Escambray* la licenciada en Enfermería Yadi-my Díaz Rojas, jefa del Programa Provincial de Inmunización, en este proceso, que incluirá a quienes lleven seis meses de haberse puesto el primer refuerzo, se administrará la vacuna cubana Abdala sin tiomersal.

“Existen algunas especificidades que se deben tener en cuenta por quienes acudan a los vacunatorios, aunque allí el personal de Salud les dará la orientación necesaria”, aseguró Díaz Rojas.

“Los que presenten una enfermedad aguda en el momento de la vacunación cuando se recuperen del proceso infeccioso pueden vacunarse —dijo la fuente—. También los aquejados con enfermedades crónicas descompensadas una vez que se compensen pueden ponerse la

dosis correspondiente y los pacientes oncológicos activos que en la fecha de la vacunación se hallen en medio del tratamiento oncoespecífico, ya sea quimioterapia o radioterapia, al término de este pueden vacunarse”.

Por su parte, según advertía la licenciada en Enfermería, aquellos que en estos momentos se encuentren contagiados con la covid deberán esperar seis meses del alta clínica de la enfermedad para poder incluirse.

Para administrar esta segunda dosis se han habilitado en toda la provincia alrededor de 400 sitios vacunales, ubicados, en lo fundamental, en los consultorios médicos de la familia y en los policlínicos de las distintas áreas de Salud.

De acuerdo con Yadi-my, también se les administrará la vacuna a los mayores de 19 años de los sectores de Educación y Turismo por pertenecer a grupos de riesgo.

Este segundo refuerzo anticovid comenzó en el territorio a fines de mayo por los trabajadores de la Salud y hasta la fecha a más de 14 320 personas de ese sector en la provincia se les ha suministrado la dosis.